

**DISCURSO**  
**Inauguración de Taller de Evaluación**  
**Inversiones Públicas**  
**10 de octubre 2011**

Buenos días

Señor Ramón Rosales, Coordinador del Área de Gerencia de Proyectos del Instituto Centroamericano de Administración Pública.

Señor Luis Fallas, Coordinador de la Secretaría Técnica de Planificación Nacional

Señor Francisco Tula, Jefe del Área de Inversiones Públicas del MIDEPLAN

Amigos y amigas

El Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, se encuentra en un proceso de fortalecimiento del Sistema Nacional de Inversiones Públicas.

Congruentes con la Ley de Planificación Nacional, en su artículo 9 establece como función de MIDEPLAN el velar porque los programas de Inversión Pública, incluidos los de las instituciones descentralizadas y demás organismos de derecho público, sean compatibles con las previsiones y el orden de prioridad establecido en el Plan Nacional de Desarrollo.

En este sentido, El Plan Nacional ha de servir como marco general para la definición DE prioridades de inversión.

Los proyectos hacia los cuales ésta se canalice, deben ser armonizados en una lógica de contribución al desarrollo nacional, regional y sectorial, mediante mecanismos que aseguren la racionalidad y eficiencia en la asignación y ejecución de los recursos presupuestarios, de forma que contribuya al dinamismo económico.

A fin de facilitar el cumplimiento de este mandato, MIDEPLAN ha venido impulsando el funcionamiento del Sistema Nacional de Inversiones Públicas en forma participativa con las instituciones del estado.

Para lograr este objetivo el Ministerio de Planificación y el ICAP, unieron sus esfuerzos para fortalecer el talento humano, en la temática de formulación y evaluación de proyectos, al realizar cursos de capacitación para el personal de las diferentes instituciones del sector público.

El propósito de estas capacitaciones es que las y los funcionarios apliquen sus conocimientos en el diseño, planes, programas y proyectos de las instituciones.

Este ejercicio de formulación de proyectos amerita estudios serios y rigurosos para determinar la viabilidad técnica y financiera, por lo que debe sustentarse en prácticas de planeación y evaluación serias.

Ante la política de lograr más eficiencia en la inversión pública, cobra mayor importancia el llevar a cabo estos procesos de capacitación.

Estos esfuerzos por parte del Ministerio continuarán basándose en los principios de procurar la gestión integral de los proyectos de inversión pública, mediante la creación de capacidades institucionales que permita la evaluación económica y social de los proyectos, todo esto de la mano con la formación y capacitación necesaria del recurso humano.

Es imprescindible que las instituciones públicas enfrenten el reto dando un cambio en la gestión de los proyectos de inversión de manera que resulten mejor formulados, lo que contribuya en una mejor ejecución y adopten practicas como la evaluación ex ante para conocer su pertinencia, viabilidad y eficacia potencial.

En este sentido, cabe precisar que la evaluación no es un fin en sí misma, más bien es un medio para optimizar la gestión de los proyectos.

Es claro que se debe seguir fomentando los procesos de formulación, planificación y evaluación como elementos determinantes.

En este sentido agradezco a cada uno de ustedes por su participación en estos cursos lo cual esperamos sea de provecho y aumente el uso de técnicas y metodologías que faciliten la aplicación de la evaluación en cada institución, de manera que los recursos utilizados se traduzcan en un impacto positivo y concreto en el desarrollo nacional.

Muchas gracias.